

Posición de algunas instituciones financieras en México por contingencia sanitaria COVID-19

El 24 de marzo de 2020, la Asociación de Bancos de México (ABM), presentó una carta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)¹, a efecto de dar a conocer la intención de apoyar a sus clientes que tienen algún crédito bancario, a efecto de que diferir el pago de estos, mediante la implementación de diversos programas.

Los apoyos ofrecidos, varían de acuerdo con las mecánicas de implementación en cada una de las instituciones de crédito, así como de las condiciones particulares de cada acreditado, mismo que te detallamos a continuación:



Los clientes podrán diferir, hasta por cuatro meses, los pagos de créditos de uso más recurrente como hipotecarios, auto, tarjeta de crédito, nómina y créditos personales, así como para Pymes, a fin de que puedan afrontar las afectaciones derivadas por el coronavirus (Covid-19).²

Asimismo, el Banco ha confirmado que los seguros de gastos médicos mayores cubren las enfermedades relacionadas con el Covid-19.

Igualmente otorgan 3 meses sin intereses en compras realizadas en supermercados en línea, y se ofrecen 5 o 10 meses sin intereses en compras en farmacias, laboratorios u hospitales.³



Se permite al cliente solicitar -antes del 30 de abril de 2020-, posponer los pagos de sus créditos durante 4 meses, incluyendo Tarjeta de Crédito, Crédito Hipotecario, Crédito de Nómina y de Auto, Crédito Personal y crédito Pyme⁴.



Permite posponer los pagos llamando al 5557218770 hasta 6 meses, reducción del monto de la cuota mensual, descuento en la deuda por pago anticipado, Tarjeta de Crédito, Crédito Hipotecario, Crédito de Auto, Crédito Personal y de nómina y crédito PyMEs/Fusión⁵.

¹ Acuse de carta con registro de folio 202000145391, presentada en fecha 24 de marzo de 2020.

² <https://www.santander.com.mx/personas/aplaza-tu-deuda.html>

³ <https://www.santander.com/es/sala-de-comunicacion/actualidad/nuevas-medidas-de-santander-mexico-para-luchar-contra-el-coronavirus-al-declarar-el-gobierno-el-inicio-de-la-fase-2>

⁴ <https://www.banorte.com/wps/portal/banorte/Home/nos-ponemos-en-tu-lugar>

⁵ https://www.hsbc.com.mx/content/dam/hsbc/mx/documents/pdfs/comunicado_plan_apoyo.pdf



Scotiabank®

El 25 de marzo pasado, el banco emitió un comunicado en el que informó a sus clientes la oportunidad de diferimiento de sus pagos por 4 meses en tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, "crediautos", créditos personales y créditos PyMe, pudiendo acceder a tales beneficios entre el 1º y 30 de abril próximos. Los términos y condiciones respectivos aún no han sido fijados por la institución bancaria, pero se espera que ello acontezca en los siguientes días, de tal forma que al 1º de abril sus clientes se puedan acoger a los referidos beneficios⁶.

BBVA

Anunció un programa de apoyo para sus clientes, respaldando así su compromiso para disminuir los efectos financieros derivados de la contingencia del COVID-19 en el país,. El programa estará disponible a partir del 2 de abril y se ofrecerán 4 meses de gracia a los clientes que así lo soliciten en créditos de auto, préstamos hipotecarios, créditos de nómina, préstamos personales, tarjetas de crédito, créditos simples para pequeñas y medianas empresas y tarjetas de crédito para negocios.

Además, pondrá a disposición un plan de pagos fijos para disminuir el monto de los pagos mensuales en tarjeta de crédito para los clientes que así lo requieran, suspenderá el cobro de comisiones por baja facturación en Terminales Punto de Venta (TPVs), en apoyo a los comercios. Y para clientes empresariales de mayor tamaño ofrecerá diferentes planes de apoyo adecuados para cada situación. También indicó que apoyarán los gastos en hospitales y farmacias que serán próximamente listados en la página de internet <https://www.bbva.mx/personas/apoyos.html>

citibanamex®

El Banco Nacional de México

Implementó el programa de apoyo "Que México no se detenga", en favor de sus clientes, empleados y comunidades.

Con el objetivo de contribuir a la economía de las personas y PyMES, se podrá posponer hasta 6 meses el pago de los siguientes productos: Tarjeta de Crédito, Crédito Personal, Crédito de Nómina, Crédito Hipotecario y Crédito PYME. Lo anterior sin cobro de intereses moratorios, sin cargos de comisiones por pago tardío y sin afectar su historial crediticio en el Buró de Crédito.

⁶ <https://www.scotiabank.com.mx/campanas/mas-cerca-que-nunca.aspx>
<https://www.bbva.mx/personas/landings/programa-apoyo-covid.html>
<https://www.bbva.mx/personas/apoyos.html>
<https://www.banamex.com/estamoscontigo/?icid=MX|index-OU1-27032020-Information-irEstamosContigo-ES>



Para acceder a estos beneficios los clientes podrán registrar su solicitud en citibanamex.com/estamoscontigo o a través de Citibanamex Móvil y deberán de estar al corriente en sus pagos al 28 de febrero de 2020. La inscripción al programa estará a partir del 30 de marzo de 2020.